

DECRETO N° 159/25

VISTO: El Decreto N° 130/25 mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 005/25 para la adquisición de tambores de aceite y lubricantes para maquinarias y herramientas para servicios varios;

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar se presentó solamente Organización Delasoie Hnos. S.A.-

Que la Comisión de Compras aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación a la firma Organización Delasoie Hnos. S.A. por ser la oferta económicamente conveniente a los intereses municipales y cumplir con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, el Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

D E C R E T A

ART. 1º.- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 005/25 verificado el 26 de MARZO de 2025.-

ART. 2º.- Adjudíquese a ORGANIZACIÓN DELASOIE HNOS. S.A., CUIT N° 30-54699573-5, con domicilio en Avda. Urquiza 1520 de la ciudad de Villa Elisa, la provisión de los Items N° 1, 2, 3, 4 y 5 del CONCURSO DE PRECIOS N° 005/25, por un total de \$ 7.464.651,48.- (Pesos: Siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con 48/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 28 de marzo de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.